

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WALKER SERVICIOS DE MARKETING S.A.
WSM**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, a las 11 horas 00 minutos, en la Av. Suiza E9-12 y Calle Checoslovaquia, Edificio Salome, Piso 2do, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía WALKER SERVICIOS DE MARKETING S.A. WSM, con los siguientes accionistas: I) El señor Luis Miguel Díaz Granados Castrillón, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones; II) El señor Jorge Eduardo García Bustamante, propietario de ochenta (80) acciones; y, III) La señora María Patricia Romo Ruiz, propietaria de ochenta (80) acciones, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa como Presidente, la señora María Alejandra Peña Aguilar, y como Secretario el Gerente General Luis Miguel Díaz Granados Castrillón. El Presidente solicita al Secretario que se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4.- Resolución sobre el destino de los resultado correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

- 1.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe de la Administración respecto al ejercicio económico 2014:



Toma la palabra el Presidente de esta Junta quien solicita que el secretario dé lectura de los informes de administración correspondiente al ejercicio económico 2014. Los informes fueron elaborados por el señor Luis Miguel Díaz Granados Castrillón respecto al ejercicio económico 2014.

Concluida la lectura, los accionistas aprueban los informes en su totalidad por unanimidad. Adicionalmente, ratifican la presentación de dicho informe a la Superintendencia de Compañías, dentro del periodo de tiempo que corresponde a cada informe. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

2.- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2014:

Toma la palabra el Presidente de esta Junta, quien solicita que por secretaria se dé lectura el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, lo cual ha sido elaborado por la siguiente persona: señora Jessica Rubio (ejercicio 2014).

Concluida la lectura, los representantes de los accionistas aprueban los informes en su totalidad por unanimidad. Adicionalmente, los accionistas ratifican la presentación de dicho informe a la Superintendencia de Compañías, dentro del periodo de tiempo al cual corresponde. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014:

Toma la palabra el Luis Miguel Díaz-Granados, quien realiza una explicación sobre el Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de absolver ciertas dudas sobre los mismos, los accionistas aprueban y ratifican por unánimemente el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2014, Se adjunta al expediente de esta Junta copia del balance general y estado de resultados.

4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Luis Miguel Díaz Granados Castrillón, quien menciona que durante el ejercicio 2014 se generó utilidades en la compañía.

El Sr. Jorge García Bustamante solicita la devolución a la empresa de su parte accionaria correspondiente al 10% de acciones, en vista su limitación de tiempo, lo cual ya ha sido conversado en ocasiones anteriores, se acuerda que la empresa busque un mecanismo para que



en el transcurso del año 2015 se le pueda pagar las utilidades de los ejercicios 2011 – 2014 lo cual totaliza a su favor un monto de USD 16.440,00

La Junta General de Accionistas felicita la gestión de la Gerencia General y de su equipo, aprueba un incremento salarial del Gerente General en vista de que este no podría cobrar las utilidades de ejercicios anteriores para no debilitar la posición patrimonial de la empresa. El incremento aprobado es de USD 10.586 que debe ser pagados entre Abril a Diciembre 2015 en partes iguales. Durante el 2016 el Gerente General mantendrá como salario el nuevo monto resultante de esta operación.

La Sra. Patricia Romo solicita un plazo de 60 días para poder definir el destino de sus acciones y de las utilidades de ejercicios anteriores, en vista a sus actuales limitaciones de tiempo. El Señor Luis Miguel Díaz Granados recomienda que una vez llegada a la definición el tratamiento sea similar al del Sr. Jorge García Bustamante.

El Señor Luis Miguel Díaz-Granados, solicita a la Junta General de Accionistas trasladar el 10% de las acciones correspondientes a Jorge García Bustamante, a favor de la Sra. Alegria Albán Bustamante quien actualmente ocupa el cargo de Directora de Cuentas, en vista a que una parte importante de los resultados de los años 2013 y 2014 fueron apalancados por su buena gestión con los clientes y el equipo interno.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad las mociones que anteceden, y autorizan al Gerente General para que proceda con la presentación de los Estados Financieros actualizados, a la Superintendencia de Compañías.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; hecho lo anterior, el acta es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.



María Alejandra Peña
Presidente


Ing. Luis Miguel Díaz Granados Castrillón
Secretario.- Accionista


María Patricia Romo Ruiz
Accionista


Sr. Jorge García Bustamante
Accionista